



Ciudad de la Costa, 20 de junio de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 196/2025 ACTA N° 20/2025**

VISTO: La necesidad de contar con agua mineral para el consumo interno en el Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto corresponde al período julio-diciembre 2025.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit.B.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 20 de mayo de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian Lopez, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 20 de fecha 20 de junio de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO TOTAL DE HASTA \$102.000 (PESOS URUGUAYOS CIENTO DOS MIL) A LA EMPRESA AQUA PURA - ALFONSO MUNCHS MARIA ALEXADRA RUT, 214372850017. POR CONCEPTO DE COMPRA DE 50 BIDONES DE AGUA MENSUALES, PARA CONSUMO INTERNO DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE 2025.**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pevere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA